



**Salas prácticamente vacías:**  
Desaparecen largas filas para vacunarse contra Influenza en los Cesfam

Pág.3

### PANQUEHUE

Vacunan a domicilio a adultos mayores para evitar aglomeraciones

Pág. 5

### LOS ANDES

Muni decreta emergencia comunal por Coronavirus

Pág. 6

**Tiene más de 100 descendientes:**  
Distinguen a querida abuelita de 101 años en el Día de la Mujer

Pág.8

**Alcalde Calle Larga por Covid-19:**  
Plantea cierre sanitario preventivo de los túneles Chacabuco y La Calavera

Pág.10

**Asociación Regional Fútbol Amateur**  
El Coronavirus obliga a suspender las Copas de Campeones de ARFA

Pág.14

**Deberá cumplir Presidio Perpetuo:**  
Corte de Apelaciones rechaza Recurso Nulidad en juicio por caso Ámbar

Pág.13

Alcohol gel, toallitas y mascarillas están agotadas

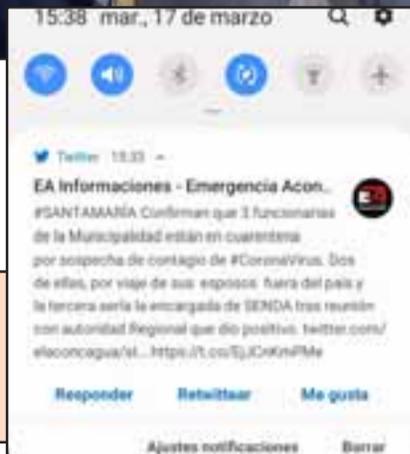
# Psicosis por Covid-19 comienza a provocar desabastecimiento

Productos desinfectantes son los primeros en desaparecer del mercado ante las medidas tomadas por los vecinos

Pág. 11



Pág. 11



**VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS.-** Inspectores municipales junto a Carabineros se unieron para fiscalizar el comercio ambulante, según se dijo desde la municipalidad de San Felipe, por instrucción del presidente Piñera, que solicita a los municipios erradicar el comercio ambulante de la vía pública por un tema de seguridad de las personas que están vendiendo como de las que están comprando. Cabe destacar que se cursarán infracciones, pero no se les va a requisar la mercadería.

**Se encuentran en forma voluntaria y preventiva:**  
Zurita descarta que funcionarias estén en cuarentena por sospecha del coronavirus

Pág. 11





## Bailes chinos: Recordando lo vivido; valorando y proyectando lo acontecido

■ Víctor Patricio Silva Ipinza, Director Regional, Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Región de Valparaíso

Desde hace un tiempo que escuchamos nombrar el concepto de patrimonio cultural de manera recurrente, considerando los últimos acontecimientos sociales en distintos puntos de nuestra región y del país, viniéndose de inmediato a la imagen del inconsciente colectivo algún inmueble monumental; iglesia, casona de fines del siglo XIX u otra representación tangible de patrimonio. No obstante, el 'Patrimonio Cultural' es mucho más que eso. Sin desmerecer nuestras monumentalidades, en esta ocasión queremos relevar el patrimonio 'Inmaterial' y particularmente una tradición, costumbre y manifestación viva, la cual es compartida por muchas comunidades a lo largo de nuestra región y en el Valle del Aconcagua como lo son las cofradías de 'Bailes chinos'.

Tradición devota la cual ha sido transmitida de generación en generación desde hace más de tres siglos en nuestro país, con la particularidad de tener sus orígenes en la devoción religiosa primeramente del mundo indígena y del campesinado, hasta transformarse hoy en día en cofradías conformadas por habitantes y clanes familiares de pequeños poblados descendientes de grupos sociales y étnicos vinculados históricamente a esta tradición de baile, danza e interpretación musical muy particular en donde se venera al niño Dios, a la virgen, a santos, a la figura de la cruz junto con el significado que esta tiene para los creyentes e incluso la 'pachamama' o madre tierra.

Manifestando su rogativa bajo las notas musicales de una flauta, tambor o bombo en con-

formaciones de bailes particulares, que con en el transcurso de los años se han ido modificando para la incorporación de la mujer en un rol más visible y protagónico, asumiendo distintos roles activos de las cofradías, como el tocar instrumentos y desempeñándose como alférez. Es justo decir que las mujeres siempre han sido parte activa y fundamental en el desarrollo de una fiesta religiosa y en el funcionamiento del baile chino. Sin embargo, antes su participación estaba relegada principalmente en labores más invisibilizadas, pero relevantes, como dar soporte a las fiestas y gestionar las necesidades de los bailes, por ejemplo la confección de vestuario.

En el caso de nuestra provincia de San Felipe de Aconcagua, la presencia de dichas manifestaciones devotas se sitúan en todas las comunas de la provincia, siendo reconocidas las celebraciones de la Virgen de Andacollo y Lourdes, Cruz de Mayo, Nuestra señora de la Madre Tierra, San Isidro Labrador y Virgen del Carmen en Putaendo; en Llay Llay, en donde celebran a la Virgen de la Piedra Santa, Virgen de Andacollo y Niño Dios; La Virgen de Lourdes en Catemu; San Roque en Panquehue; Virgen de Andacollo y Lourdes en San Felipe; y las conmemoraciones de Santa Filomena.

Desde hace más de cinco años que los bailes chinos están en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, lo que como Servicio nos comprometió a elaborar, junto con las comunidades de bailes chinos, un plan de sal-

vanguardia para resguardar, colaborar, apoyar y acompañar en la mantención y valoración de dicha tradición tan enraizada en el corazón de nuestras comunidades. No obstante, a la latente preocupación del Estado de Chile por salvaguardar esta hermosa tradición, junto con las mismas cofradías o hermandades de bailes chinos, se han identificado una serie de obstaculizadores que afectan su desarrollo como lo son el daño medioambiental, el cambio climático, determinados proyectos energéticos, dificultad para acceder a lugares sagrados, transporte hacia los lugares de devoción, renovación generacional y el escaso conocimiento de esta tradición en algunas comunidades.

Como Dirección Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, hacemos un llamado a la comunidad a mantener vivas las tradiciones, costumbres y vivencias de las comunidades, independiente el credo que profesen y/o las rogativas que manifiesten; estas representaciones culturales sin lugar a dudas que enriquecen nuestra cultura y mantienen el patrimonio intangible de nuestra provincia, fortaleciendo la identidad de sus habitantes, dando sentido y significado de pertenencia no solo a mujeres y hombres, sino que también a niños, niñas y adolescentes quienes son protagonistas de estas devociones y quienes tendrán la ardua tarea de mantenerlas a futuro, a través de su difusión en la ciudadanía y la relevancia que la educación y transmisión oral y escrita permitan desarrollar.

## Cocina de aprendiz



■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto  
Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

## Macarons

Existen tantas recetas como sabores, esta es una de las más sencillas sin cremor tártaro ni merengue italiano ni secado previo.

Precalentar horno a 145°C, colocar una lámina de silicona y reservar una manga con boquilla lisa.

Procesar 120 grs de azúcar flor con 70 grs de harina de almendra y tamizar. Batir a nieve 60 grs de clara con 45 grs de azúcar, opcional agregar colorante.

Incorporar en 3 veces la

mezcla de azúcar flor a las claras batidas, hasta alcanzar el punto de lava (al levantar la mezcla esta cae no muy espesa).

Se manguen círculos de 3 cm aprox sobre lámina de silicona y hornear por 15 minutos, dejar enfriar sobre la lata antes de despegar. El relleno es tan versátil como sus colores, uno de mis preferidos son las cremas de mantequilla.

Creinar 200 grs de queso crema con 125 grs de mantequilla, una vez cremado agregar 120 grs de azúcar flor y por último

la reducción de frambuesa.

Reducir hasta formar una pasta espesa 150 grs de frambuesa con 15 grs de maicena y 50 grs de azúcar granulada. Enfriar y añadir a la crema de mantequilla.



## Cartas al Director

## Animales domésticos y el Coronavirus

Señor Director:

Se han encendido alarmas comunicacionales sobre el potencial rol que cumplirían los animales domésticos, y en particular los animales de compañía, en la propagación del virus. Efectivamente, el Covid19 es considerado un agente zoonótico, es decir, una enfermedad transmitida por animales al humano. También es cierto, que hasta el momento esta denominación sólo aplica a su origen, que hoy sabemos se trataría de un animal de fauna silvestre propio de la zona geográfica donde se originó la enfermedad por

primera vez.

En la actualidad, no existe evidencia científica que sustente la transmisión del Coronavirus desde otras especies animales, en particular animales de compañía, al hombre. Así lo han declarado todos los organismos internacionales a cargo de salud humana (OMS) y animal (OIE, Wasava, CDC, entre otros). El llamado es a actuar con precaución y no con sobre-reacción, esto lo han planteado insistentemente los profesionales a nivel mundial a cargo de la salud humana y animal, se deben respetar medidas generales. En este sentido, si la Autoridad Sanitaria local decreta mantener medidas de cuarentena para los animales de compañía de hogares donde alguien haya dado positivo, los dueños de mascotas deben mantener una buena higiene, lavando sus manos antes y después de manipular a los animales, sus alimentos y heces, además de no besarlos. Por último, y no menos importante es que ante cualquier duda del estado de

salud de los animales, se debe llevar al chequeo correspondiente con un médico veterinario, es este profesional quien orientará correctamente el manejo sanitario y dará cuenta a la Autoridad Sanitaria si el caso lo amerita.

Sería lamentable que, por sobre-reacción en vez de precaución, tomemos medidas incorrectas como se ha planteado por parte de la ciudadanía de algunos de los países afectados por Covid19 donde han sugerido abandonar animales de compañía e incluso practicar eutanasia en casos en que los dueños de éstos hayan arrojado un resultado positivo. Tendríamos un doble problema, uno de salud pública, por el aumento de perros vagabundos y otro moral, al tomar decisiones tan drásticas sobre la vida de estos animales sin tener aún información suficiente y precisa. ¡Muchas gracias!  
José Manuel Montt Glade.  
Académico Escuela de Medicina Veterinaria.  
Universidad Andrés Bello.



**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

## INDICADORES

IVP Fecha	Valor	UF Fecha	Valor
18/03/2020	29,633.91	18/03/2020	28.549,63
17/03/2020	29,630.63	17/03/2020	28.545,95
16/03/2020	29,627.35	16/03/2020	28.542,28
15/03/2020	29,624.06	15/03/2020	28.538,60
14/03/2020	29,620.78	14/03/2020	28.534,93
13/03/2020	29,617.50	13/03/2020	28.531,25
12/03/2020	29,614.22	12/03/2020	28.527,58
11/03/2020	29,610.94	11/03/2020	28.523,91
<b>UTM</b>	<b>Marzo -2020</b>	<b>50.021,00</b>	

## EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

# Desaparecen largas filas para vacunarse contra Influenza en Cesfam Cajales

Una baja muy notoria se produjo ayer en los Cesfam de San Felipe, especialmente en el de Cajales, donde era posible ver una sala prácticamente vacía comparada con este lunes, donde las personas estaban hacinadas esperando vacunarse contra la Influenza. Esto puede haberse debido a que se habilitaron otros lugares para vacunar, como por ejemplo el Instituto Abdón Cifuentes, sedes sociales, etc.

‘Rápido y expedito’ eran las frases que a menudo pronunciaban las personas, principalmente adultos ma-

yores que llegaron hasta el recinto a vacunarse.

«Muy rápido todo, vine, me vacuné y ya me voy yendo a mi casa a descansar», dijo un adulto mayor luego de vacunarse.

Señalar que una de las medidas importantes que debió haber cooperado a esto, fue que se dispusieron otros puntos de vacunación como por ejemplo el Instituto Abdón Cifuentes ubicada en calle Portus.

Al respecto la directora del Cesfam San Felipe El Real, **Variña Gaete**, dijo que salieron del consultorio con la finalidad de entregar

la vacuna a los usuarios:

«La mirada es que las personas no estén aglomeradas recibiendo la vacuna y una de las primera coordinaciones que tenemos el día de hoy (ayer), es con el Instituto Abdón Cifuentes, quienes se ofrecieron ser sede para la comunidad y que pudieran venir todos los pacientes que están dentro de los objetivos que son los niños de seis meses hasta diez años, embarazadas, los adultos mayores de 65 años, y los enfermos crónicos quienes deben asistir con su carné de control», indicó.



Una enfermera aplica la vacuna contra la influenza a una adulto mayor.



Completamente despejado se encontraba ayer el hall de entrada en el Cesfam de Cajales, contrario al día anterior donde había gran cantidad de personas como lo expusimos en nuestra edición de ayer.

También comentó que desde ayer se agregaron otros puntos de vacunación como El Tambo, sede La Troya, Pedro Aguirre Cerda, y hoy se va a continuar con otras sedes «que es la Villa Sol del Inca, con algunos hogares de adultos mayo-

res como es Trivelli, Sor Teresa, Corazón de Jesús», señaló la directora Cesfam Cajales.

La profesional recordó que la campaña de vacunación contra la influenza es para toda la comunidad, pero por un tema lo-

gístico se distribuye en el Cesfam Doctor Segismundo Iturra Taito y San Felipe El Real.

Importante señalar que el primer día a nivel nacional fueron vacunadas 901 mil personas contra la influenza.

## ATENCIÓN!!

GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIO  
SE VENDE PROPIEDAD EN EXCELENTES  
CONDICIONES  
HABILITADA COMO CASA HABITACIÓN, RUBRO  
PANADERÍA Y OTROS.  
CON HORNO EMPOTRADO, CORTINAS METÁLICAS  
NUEVAS Y TRES BAÑOS  
UBICADA EN CALLE PRINCIPAL DE GRAN AFLUENCIA  
DE PÚBLICO, CERCA DE CESFAM,  
COLEGIOS Y LOCOMOCIÓN A LA PUERTA.

POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO

CONCERTAR VISITAS AL FONOS 34 2 595123



### EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Miércoles 18	12° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Jueves 19	10° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 20	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 21	9° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 22	9° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

# Más de un centenar de internos asisten a clases en la cárcel de Los Andes

**LOS ANDES.-** El lunes de la pasada semana comenzaron las clases en el Colegio CEIA 'Doctor Osvaldo Rojas', establecimiento que funciona al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Los Andes. En total son 112 los reclusos que están nivelando sus estudios, pese a estar privados de libertad.

Mientras en la educación básica son 40 los alumnos, nueve de ellos mujeres, en la enseñanza media son 56 los hombres y 16 las féminas. Las clases se realizan de lunes a viernes y de 09:00 a 16:30 horas.

El jefe del CCP andino, comandante **Danilo Millón**, sostuvo que «nos tiene bastante contento la cantidad de 112 internos matriculados en este periodo. Para nosotros es bastante motivador por cuanto esto nos indica que los resultados que hemos tenido con

**Son 25 las mujeres privadas de libertad que buscan nivelar sus estudios en la unidad penal, en tanto los varones ascienden a 87.**

*el colegio han sido los óptimos. La escuela entrega herramientas de todo tipo, no solo académicas, sino también valóricas».*

Por su parte el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, **José Tomás Bartolucci**, indicó que «sin dudas, para todas las personas privadas de libertad, terminar su educación básica o media es una gran meta que pueden cumplir mientras están privados de libertad. Nos alegramos de que decenas de personas que hoy se encuentran bajo la custodia de Gendarmería en algún centro a lo largo de la región de Valparaíso, puedan también acceder a poder terminar su educación y, de esta manera, el día de mañana, cuan-

*do cumplan con sus penas, reinserirse socialmente y, también, desarrollar la fuerza de voluntad, disciplina y la capacidad de atención consiente para finalizar con éxito este proceso tan importante».*

El coordinador del CEIA, **Luis Felipe Herrera**, destacó que «hay muchos alumnos que dejaron de ir al colegio, por ejemplo en tercero básico, y les cuesta un poco retomar, pero acá los profesores contamos con harta experiencia para apoyarlos. El comportamiento siempre es excelente, no hay grandes problemas; son bastante respetuosos con nosotros los profesores y entre ellos mismos».

Este largo periodo sin estudiar es el que vivió **Luis Díaz**, quien decidió volver a las aulas y en este momento se encuentra cursando tercer y cuarto nivel. El interno destacó que «afuera no pude estudiar mucho. Dejé el colegio cuando iba en octavo año y ahí ya no estudié más. Como persona (me siento) bien porque me estoy ayudando a reinserirme en la sociedad, porque el estudio es lo más básico que uno tiene que tener, lo más importante. Los profesores son excelentes aquí, son mejores que cuando tuve mi enseñanza en el medio libre».

Por su parte **Cristian Osorio** también busca una nueva oportunidad. A sus 38 años está en cuarto medio con la intención de «ser otra persona en la calle y poder ayudar a nuestros hijos y nietos



En total son 112 las personas privadas de libertad que están nivelando sus estudios, 40 en básica y 72 en media.

con sus tareas».

El proceso de matrícula se mantendrá abierto, por lo que se podrán sumar más privados de libertad que quieran terminar la enseñanza básica y/o media.

A las clases en el colegio se suman las impartidas por la Universidad de Playa Ancha al interior del establecimiento peniten-

ciario. Este será el segundo año que la casa de estudios superiores dicta la carrera de técnico en administración en logística. El 90 por ciento de los alumnos que el año pasado comenzaron a estudiar la carrera lograron aprobar sus ramos y ya se encuentran matriculados para continuar con la carrera.



A las clases en básica y media se suman las impartidas por la Universidad de Playa Ancha al interior del establecimiento penitenciario, donde dicta la carrera de técnico en administración en logística.

## ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

### A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :

34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

## Compra tu pasaje

Si es frecuente Ingrese su RUT sin puntos y con quien

Rut : 12345678-9 Clave : [ ]

Validar

Más info. >

Sólo Ida

Ida y Vuelta

Ciudad de Origen

Ciudad de Destino

--Origen--

--Destino--

Fecha de Ida

Horario de Ida

Número de Pasajeros

1

BUSCAR

Términos y condiciones

¡Compra tus pasajes en un solo click!

Obtén tu Tarjeta Pasajero Frecuente y compra a Tarifa Rebajada en [www.busesahumada.cl](http://www.busesahumada.cl)

# Tres mil dosis se aplicarán en campaña contra la influenza: Panquehue vacuna a domicilio a adultos mayores para evitar aglomeraciones

**PANQUEHUE.-** Un total de tres mil vacunas estará aplicando el Cesfam María Elena Peñaloza en la campaña contra la Influenza en la comuna de Panquehue, donde se ha determinado que algunas de las personas, principalmente adultos mayores, sean vacunadas en sus domicilios.

De acuerdo a lo manifestado por el director del Cesfam María Elena Peñaloza, el Dr. **Teófilo Reyes**, la inmunización está focalizada en el llamado grupo de riesgo.

Indicó que es de suma importancia que la población convocada para la aplicación de la vacuna acuda el Cesfam, para lo cual se ha reforzado la atención en las instalaciones del ex centro de salud, en el sector de La Pirca. En ambos lugares la atención comenzó este lunes 16 de marzo, en horario de 08:30 a 16:00 horas.

«Tres mil personas son el grupo objetivo en la comuna de Panquehue, que incluye a las embarazadas en cualquier edad gestacional, los menores de entre seis meses a los 11 años de edad, los menores de 10 años a los adultos de 64 años de edad que tengan alguna condición crónica, como por ejemplo hipertensión, diabetes, alguna enfermedad del tipo neurológica, renal, las enfermedades de tipo pulmonares, los

con cáncer, trabajadores de avícolas y criaderos de cerdo y personas inmuno deprimidas.

«Por lo mismo para este año y teniendo en consideración la contingencia del Coronavirus, se ha llegado a un acuerdo de manera conjunta con el alcalde Luis Pradenas, de realizar la vacunación en los colegios. Si bien se han suspendido las clases en los colegios, sin embargo se buscó una estrategia en conjunto con cada uno de los directores de las escuelas, con el fin que los menores sean trasladados a sus respectivas escuelas, con un calendario que se ha organizado.

«Otra de las medidas que se ha adoptado para este año, es la vacunación contra la Influenza en los domicilios, donde una enfermera con su técnico paramédico van a acudir a los domicilios de esta población objetivo, principalmente a las personas adultas mayores para que no se expongan en los Cesfam y se contagien con otras enfermedades respiratorias».

En los colegios de la comuna de Panquehue, la vacunación será la siguiente:

Miércoles 18 de Marzo 08:30 a 13:00 horas à Escuela Viña Errázuriz.

Jueves 19 de Marzo 08:30 a 13:00 horas à Escuela Ema Lobos Reyes.

**De acuerdo a lo informado por el director del Cesfam, Dr. Teófilo Reyes, la medida está focalizada en el grupo de riesgo que integran pacientes crónicos, embarazadas, adultos mayores y menores de edad.**

Viernes 20 de Marzo de 08:30 a 13:00 horas à Escuela Fray Camilo Henríquez.

Lunes 23 de Marzo de 08:30 a 13:00 horas à Escuela Jorge Barros Beauchef.

Además, cada familia debe enviar la autorización firmada para el proceso de vacunación, ya que es de carácter obligatorio.

Se vacunarán contra la influenza a la población objetivo en su domicilio, según el siguiente calendario:

Miércoles 18 de Marzo 14:00 a 16:00 horas à Sector Viña Errázuriz.

Jueves 19 de Marzo 14:00 a 16:00 horas à Sector San Roque.

Viernes 20 de Marzo de 14:00 a 16:00 horas à Sector Lo Campo.

Lunes 23 de Marzo de 14:00 a 16:00 horas à Sector Palomar.

Martes 24 de Marzo de 14:00 a 16:00 horas à Sector Escorial

Cabe hacer presente que se reprogramará una segunda vacunación de acuerdo a la demanda.

En tanto en relación a la



Es de suma importancia que la población convocada para la aplicación de la vacuna acuda el Cesfam.

6:45 horas), evitando filas o aglomeraciones de usuarios en el Cesfam. Asimismo se entregarán horas telefónicas para la atención médica con síntomas de enfermedades respiratorias, de prioridad para adultos mayores y niños desde las 8:00 a través de los siguientes números telefónicos: (34) 2 492 443 / +56 9 6170 4914.

Se realizará un cambio en las agendas de médicos y otros profesionales de control Crónicos y Multimorbilidad de los pacientes con patologías crónicas, inmunodeprimidos y la entrega de medicamentos de los pacientes crónicos se realizará cada tres meses, para evitar contagio de otras enfermedades en el Cesfam.



La campaña de vacunación está dirigida al grupo de riesgo que integran pacientes crónicos, embarazadas, adultos mayores y menores de edad.



**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**

**CANASTILLOS DE NOVIOS**

**SALUDOS A ENFERMOS**

**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

**CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL  
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO 

**V Región**  
*La que más se escucha*

**Perfil :** Segmento C3 Medio E  
**Estilo :** Tropil latino  
**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo



**100.7** La Ligua

**98.3** San Felipe

**98.1** Viña del Mar

**91.9** La Calera

**90.5** San Antonio

**Radio Carnaval**  
[www.radiocarnaval.cl](http://www.radiocarnaval.cl)

# Municipio de Los Andes decreta emergencia comunal por Coronavirus

**LOS ANDES.-** Con el objetivo de proteger a vecinos y vecinas de la comuna frente a la propagación del Coronavirus, la Municipalidad de Los Andes, encabezada por su alcalde Manuel Rivera, decidió decretar emergencia comunal, lo que implica la facultad de agilizar compras de insumos y determinar la disposición de recursos físicos y huma-

**La medida se hace efectiva desde hoy miércoles 18 de marzo.**

nos para el mejor manejo de la emergencia.

La decisión implica, a la vez, la posibilidad de decretar cierre temporal de recintos públicos, de administración municipal, como parques y espacios deportivos. Es así que como medida

preventiva se adoptó el cierre del Parque Ambrosio O'Higgins, Gimnasio Centenario, Piscina Quillagua, Estadio Regional, Punto Verde - Centro de Reciclaje y Biblioteca Municipal.

El alcalde de la comuna, **Manuel Rivera**, sostiene que «se está trabajando coordinadamente con los centros de salud, educación, uniones comunales, juntas de vecinos, transporte, y nuestros profesionales y funcionarios para implementar rápidamente las medidas y acciones preventivas necesarias para mantener a los vecinos resguardados».

El decreto de emergencia comunal se une a las medidas adoptadas como suspensión de actividades municipales: talleres, capacitaciones, certificaciones, eventos deportivos y culturales. Se reformuló la atención de varias direcciones, departamentos y oficinas con atención de público, se



La Municipalidad de Los Andes decretó emergencia comunal a raíz de la pandemia por el Coronavirus.

ha reforzado la renovación del permiso de circulación vía on line, a través de [www.losandes.cl](http://www.losandes.cl) para evitar aglomeración de público.

La campaña de vacunación contra la influenza se hará para adultos mayores

en las sedes sociales de la mayor cantidad de poblaciones y villas, trabajando Cesfam Centenario y Cordillera Andina en los territorios. Además de atender en cada centro de salud la población que pertenece a gru-

pos de riesgo.

Asimismo, a partir de hoy 18 de marzo se comenzará la vacunación de estudiantes de párvulos hasta escolares de 5° básico en los respectivos establecimientos educativos.



Nuestro centro las personas,  
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

[www.ist.cl](http://www.ist.cl)

**ist**  
especialistas en prevención

# Psicosis por Coronavirus comienza a causar desabastecimiento en San Felipe

Los sanfelipeños comenzaron a tomar las primeras medidas preventivas para evitar contagios por coronavirus, lo que se ha visto reflejado en la desaparición de productos desinfectantes del comercio local, ya que al aumentar repenti-

**Productos desinfectantes son los primeros en desaparecer del mercado ante las medidas tomadas por los vecinos para prevenir el contagio.**

namente la demanda, inevitablemente se genera el desabastecimiento.

Esta situación se hizo patente en las afueras de algunos locales, como farmacias, donde pusieron letreros anunciando los productos que están agotados, en este caso productos para higiene como alcohol gel, toallitas desinfectantes, mascarillas, etc.

«Ya no quedan mascarillas, no hay gel, hay que ver en una farmacia que está en calle Prat llegando a Traslaviña; por acá está todo agotado», decía una mujer que recorría el centro.

«Recorrí todo el centro y no pude encontrar alcohol gel ni mascarillas, voy a ir a ver en otro lado», dijo otra mujer que caminaba por la plaza.

Al margen de lo anterior, ayer en la mañana se podía apreciar que en una céntrica tienda, el ingreso estaba siendo controlado por el guardia de seguridad, quien nos comentó brevemente que dejaban pasar de a uno o dos personas con la finalidad de poder evitar aglomeraciones. También permaneció cerrada la tienda comercial Johnson ubicada en calle Coimas, pleno centro de la ciudad.

Mientras tanto en el terminal de buses, una operaria del servicio de aseo estaba limpiando con producto desinfectante para evitar todo tipo de contagio, te-

niendo presente la cantidad de personas que pasan por ese lugar.

De todas maneras al recorrer la ciudad de San Felipe, se ve total normalidad entre las personas, eso sí algunas con mascarillas. Algo que también se ha visto en las cajas de uno que otro supermercado.

## Carabineros e inspectores municipales fiscalizan comercio ambulante

Otro punto que llamó la atención fue que inspectores municipales junto a Carabineros se unieron para fiscalizar el comercio ambulante, debido al decreto presidencial, según lo dijo **Ricardo León** de la municipalidad de San Felipe. «Esto se hace en función e instrucción entregada a través de un discurso por el presidente de la República Sebastián Piñera, donde solicita que los municipios erradiquen el comercio ambulante de la vía pública, por un tema de seguridad de las personas que están vendiendo como de las que están comprando producto de la emergencia sanitaria que tenemos en el país. Esto se ha coordinado con el comisario de Carabineros, con el jefe de los servicios, capitán **Franco Herrera**, con el Juzgado de Policía Local para dar las instrucciones de que esta orden presidencial se cumpla. Sabemos que estamos pasando una situación difícil, hay un problema de estallido social que también hay que entenderlo y con cesantía, pero se van a hacer las fiscalizaciones, se van a cursar las infracciones, no se les va a requisar la mercadería por lo que produce el acto de quitar la mercadería a los comerciantes ambulantes. Eso es lo que se ha planificado para el día de hoy (ayer), van salir dos equipos de Carabineros y dos equipos de inspectores a realizar las fiscalizaciones correspondientes», indicó.

Ayer hasta el cierre de esta nota, a nivel nacional se contabilizaban 201 casos confirmados de personas contagiadas con el Covid-19, de los cuales 152 corresponde a Santiago y un joven de 33 años de edad en Valparaíso. Eso en cuanto a cifras oficiales entregadas por el Minsal.



Otro letrero donde se indican productos agotados.



¡Agotado! El letrero que pusieron algunos locales comerciales afuera para advertir al público los productos agotados.



Una operaria de aseo desinfecta uno de los asientos del terminal de buses, lugar que por su alta afluencia de público está más expuesto.



Personas haciendo fila para entrar a un local comercial de calle Coimas.



Cerrada permaneció la céntrica tienda Johnson ubicada en calle Coimas, pleno centro de San Felipe.



Carabineros junto a inspectores municipales dando cumplimiento al decreto presidencial.



## La Unión

F U N E R A R I A

**Atención 24 Horas**

<b>QUINTA REGIÓN</b>		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
<b>CUARTA REGIÓN</b>		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b>		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Su descendencia asciende a más de 100 personas:

## Distinguen a querida abuelita de 101 años en el Día de la Mujer



**SANTA MARÍA.**- Hoy miércoles queremos compartir con nuestros lectores una noticia positiva en nuestro valle tan colmado de nefastas informaciones que nos llegan de todas partes del mundo, se trata de un homenaje muy especial que en el marco del Día Mundial de la Mujer hizo el Municipio santamariano a varias mujeres de esa comuna, entre ellas a una de las vecinas más queridas.

Se trata de doña **Rosario Vargas Contreras**, nacida el domingo 29 de junio de 1919 en Las Cabras, y fue casada con Rogelio Muñoz. El invaluable aporte a nuestra sociedad de 'Charito', como es conocida cariñosamente

**AQUELLOS AÑOS.**- Así lucía 'Charito' en 1973, cuando en Chile se instauraba la dictadura militar.



**MATRIARCA DESTACADA.**- El diputado Andrés Longton Herrera y el alcalde de Santa María Claudio Zurita Ibarra, regalonean tiernamente a una de las mujeres más longeva de la comuna.



**LA GRAN MATRIARCA.**- Estas personas sólo son una pequeña parte de la gran descendencia que 'Charito' Vargas nos ha dado, personas de bien y amantes del trabajo y la honradez.

doña Rosario. La homenajeada procreó 15 hijos de los cuales actualmente viven diez, además de criar a sus hijos igual ayudaba a su esposo en los quehaceres agrícolas en los alrededores de Santa María.

Los hijos de 'Charito' le regalaron más de 40 nietos, en total su descendencia es de más de 100 personas, entre estas personas algunos ya profesionales. Su memoria empieza a perderse a veces, pero sí recuerda su pasado, la familia se siente orgullosa por su

calidad de persona y por los valores éticos y morales inculcados a todos ellos.

Este homenaje lo recibió por su longevidad, por sacar adelante a su familia, ser ejemplo de honradez y trabajo para toda la comuna de Santa María, y lo entregó en sus manos el propio alcalde de Santa María Claudio Zurita Ibarra, quien nos comentó sobre las virtudes de esta conocida vecina, «para todo el Concejo Municipal el ejemplo de vida de la señora Rosario es más

que ejemplarizante en lo referente a entrega total a los suyos, una mujer que siempre trabajó al lado de su esposo y dio crianza a tantos hijos, también cuida de sus nietos y bisnietos, Santa María tiene varios tesoros vivientes a los que queremos mucho, en esta oportunidad premiamos a dos vecinas centenarias, una de ellas es la querida 'Charito' Vargas, ojala que nos acompañe por muchos años más», dijo Zurita.

**Roberto González Short**

Desde 1929 a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

# Operativo de hoy será en sede de Villa Sol del Inca: Rotundo éxito este año la campaña de vacunación contra la Influenza

Cerca de 500 personas son las que ayer asistieron al gimnasio del Instituto Abdón Cifuentes para ser vacunados contra la Influenza, operativo que desde el lunes viene realizando el Cefsam San Felipe El Real en varias sedes comunitarias y establecimientos de nuestra comuna. Fue recurrente ver aglomeraciones de personas dentro y fuera del gimnasio, niños, jóvenes, adultos y mayores.

## CAMPAÑA CONTINÚA

**Diario El Trabajo** habló ayer con **Darinia Gaete**, directora del Cefsam San Felipe El Real, «sin duda la población sentimos que está alarmada pero la campaña de Influenza es algo que el Ministerio de Salud ha venido preparando, nosotros como Cefsam estamos comprometidos con la comunidad y es por eso que estamos generando este cronograma de lugares a los que estamos llegando a vacunar en la población, el lunes estuvimos vacunando en tres puntos instalados dentro del Cefsam San Felipe El Real para poder dar res-



Darinia Gaete, directora del Cefsam San Felipe El Real.

puesta a la demanda de nuestra comunidad, para este martes partimos en la sede El Tambo, la sede La Troya y en el IAC con varios puntos de atención, mientras que en la tarde brindamos atención en la sede de Población Pedro Aguirre Cerda. Para este miércoles estaremos en Villa Sol del Inca, todo esto esta calendarización estará publicada en la página del Cefsam, en Facebook del Cefsam para mantener a nuestra comunidad lo más informada posible», indicó la profesional.

### - ¿Qué es lo más importante sobre esta campaña de vacunación?

- Lo importante es que las personas se mantengan lo más sana posible. Esta vacuna es para la Influenza, por lo tanto es mantener que nuestra población no esté enferma de Influenza. Cabe recordar que para el Coronavirus no hay vacuna actualmente así que lo más importante son las medidas preventivas, el aislamiento social el lavado de manos, usar alcohol con gel cuando no tengamos acceso al lavado de manos, para el uso del alcohol gel hay que usarlo unas tres veces y luego el lavado de manos.

### - ¿Es de alguna utilidad utilizar mascarilla?

- Sin duda alguna todos los estudios que se han hecho hasta ahora dice que el uso de la mascarilla es más o menos controversial, porque sólo el uso de mascarilla no va a permitir que las personas no se contagien, acá lo más importante es el lavado de manos eso es lo más importante.

**Roberto González Short**



VACUNACIÓN MASIVA.- Unas 500 personas fueron vacunadas ayer martes en el gimnasio del IAC en San Felipe.



CON MUCHA PACIENCIA.- Familias enteras esperaron pacientemente su turno para recibir la vacuna contra la Influenza.



AMIGABLE JORNADA.- Los niños al ver que sus papás se vacunaban, no ponían peros ni malas caras cuando también recibieron este medicamento.



TODOS A VACUNARSE.- Peques y grandes fueron vacunados en los tres puntos de atención dentro del gimnasio del IAC.

# Pide incrementar medidas para evitar propagación del Covid-19 en Aconcagua

**Alcalde de Calle Larga plantea cierre sanitario preventivo de los túneles Chacabuco y La Calavera para evitar ingreso del virus al valle.**

«Más vale prevenir que curar», con esas palabras el alcalde **Nelson Venegas** solicitó en el Plenario Ampliado del Comité Técnico Asesor, realizada en la Gobernación de Los Andes, incrementar las medidas de prevención para contener la propagación del Covid-19 en el Valle de Aconcagua.

«La experiencia que nos demuestran los países europeos que han vivido esto, es que no se tomaron medidas radicales en su momento. Lo que aquí hay que hacer es tomar medidas contundentes y drásticas como por ejemplo realizar un cierre sanitario preventivo de los túneles Chacabuco y La Calavera, que haría que la zona de Aconcagua, donde hasta el momento no hay personas contagiadas, se podría prevenir la expansión de esta enfermedad. Esto se desarrollaría por ejemplo como se hace en aduanas y aero-

puertos. La idea es que se conteste una encuesta, se tome la temperatura y se realice una sanitización de los buses. Esto permitiría que las personas viajaran sólo cuando es necesario y quienes tengan que hacerlo, tendrían menos posibilidades de contagiarse», sostuvo el alcalde Nelson Venegas.

Paralelamente a esta solicitud, la mañana de ayer el alcalde decidió junto al equipo de directivos del municipio, funcionar sólo con turnos éticos. De esta forma se busca contribuir a la protección y cuidado de la comunidad ante el avance de este virus.

«Hay que tratar de inmovilizar al máximo la cantidad de personas, especialmente para cuidar a nuestros adultos mayores. Siempre hacemos actividades con nuestros adultos mayores y ahora nos toca protegerlos, es por eso que decidimos funcionar con sis-



El alcalde Nelson Venegas (izquierda camisa oscura) planteó el cierre sanitarios de los túneles Chacabuco y La Calavera para evitar el contagio del Coronavirus en el valle de Aconcagua.

tema de turnos, donde se realicen los trámites más importantes en el municipio a través de turnos éticos y el resto de los funcionarios trabajarán desde sus casas bajo el sistema de teletrabajo».



**Centro Médico  
Odontológico**

15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**

**FINES DE SEMANA**

**SÁBADO**

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

🦷 **Área Dental**

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

⊕ **Área Médica**

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585

34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:

f @

Centro Médico Odontológico Se-Dent

# Se encuentran en forma voluntaria y preventiva: Alcalde Zurita descarta que funcionarias estén en cuarentena por sospecha del coronavirus

Consternado y apenado se encontraba ayer el alcalde de Santa María, **Claudio Zurita Ibarra**, por la aparición de una informa-



Claudio Zurita Ibarra, alcalde de Santa María, desmintió la información difundida, criticando a quienes difundieron la noticia.

ción en un twitter de un medio local, dando a conocer que había tres funcionarias en cuarentena por sospecha de contagio con coronavirus.

En conversación con nuestro medio, el alcalde Claudio Zurita descartó de inmediato esta información declarando que «nosotros tenemos dos funcionarias de salud que sus maridos vienen llegando desde el extranjero; uno llegó el domingo y el otro creo que el sábado pasado, y ellas como saben el protocolo, voluntariamente tomaron cuarentena por los 14 días correspondientes. Ninguno tiene síntomas, ninguno tiene nada, es una cosa solamente de responsabilidad social de los funcionarios de salud, están de antes de pasar a fase 4, estaban

en fase y lo hacen de forma voluntaria, son dos personas. Y la tercera persona que hablamos, es una que trabaja en el Senda y justo pasó hoy al medio día donde se entera que el director nacional, también me entero que era falso, que tenía coronavirus, y quien estuvo en reunión con el director regional de Senda, y ella estuvo el jueves en reunión con el director regional, el que no tiene tampoco enfermedades, no dio positivo ni nada por el estilo. Ella responsablemente habló con nosotros al medio día, avisa en Social que se va para su casa para hacerse los exámenes porque se asustó cuando se enteró. Al final nos damos cuenta que no tiene ni el director regional, ni nacional, simplemente alguien cercano al director nacional tiene creo el Coronavirus en Santiago, eso es lo que pasó, nada más. Aquí no hay nada y por supuesto esta funcionaria del Senda está hoy en día en el Hospital para hacerse un chequeo voluntariamente, pero no tiene nada, ningún síntoma. De esto ya han pasado casi seis días, no tiene nada, simplemente que se enteró hoy en día que algún funcionario que estuvo cercano al director regional tenía Coronavirus y de una forma responsable se está haciendo los exámenes correspondientes y eso es todo, no hay nada más que eso». Más adelante señaló Zurita



Este es el twitter que apareció ayer informando sobre los casos.

que no tiene idea de donde salió la información publicada por un medio electrónico local.

Además recordó que fueron los primeros en citar a reunión a los jefes. «Los niños de la comuna están en sus casas, pero esta noticia nos pone un poco triste porque no sé de dónde salió. Yo estaba en la misa de la madre de Javier Muñoz, no podía contestar el teléfono, no pude acompañarla al cementerio porque me tuve que ir a la radio a dar explicaciones de algo que no sé por qué lo

hacen de esa forma, y creo que es una forma mal intencionada. Yo voy a hablar con los abogados, que se puede hacer porque no es la forma. Te repito, crean una alarma pública innecesaria, no sé cuál es el fin, no sé cuál es el objetivo; si me hubieran llamado a mí, al administrador, le hubiésemos contado lo que estaba pasando», señaló Zurita.

Cabe recordar que en la Quinta región hay un solo caso confirmado de una persona de 34 años de edad.



## PROGELEC



### CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

---

Certificado por



**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



## Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

**ALMUERZOS DIARIOS**  
Todos los lunes  
**CHUPE DE GUATITAS**

**PARRILLADAS EXTRAS**



*"Donde El Tito Ríos"*



**Lomo- Reineta**  
**Lomo Pobre**  
**Merluza - Pollo**

**Combate de Las Colmas 1531 - San Felipe**  
**Celular: 9-89784337 - 9-50968114**

## EXTRACTO

Juzgado de Letras Garantía y Familia de Putaendo, causa Rol C-106-2019, "OLIVARES y OTROS CON DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS"; sobre aprovechamiento derechos de aguas, por resolución de 14 de Octubre de 2019, se cita a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado, al siguiente día hábil en el horario señalado, recaída en solicitud conforme en artículo 2° transitorio Código de Aguas y 7° Decreto Ley N° 2603, para regularización e inscripción derechos de aprovechamientos de aguas superficiales, corrientes, consuntivos de ejercicio permanente y alternado, **CANAL SALINAS**, por: EDISON OLIVARES QUIROZ, 0.20 acciones inscritas a nombre de ACACIA HENRIQUEZ VILLARROEL para regadío predio Rol avalúo 258-84; SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL AGROMIX LIMITADA, representada por JOSÉ HENRIQUEZ, 0.80 acciones a nombre de GUILLERMO PEREZ PEREZ para regadío predio Rol 208-36; CAMILA HENRIQUEZ OYARCE y RAUL NAVARRETE GONZALEZ, representados por JOSÉ HENRIQUEZ URZUA, 1.40 acciones a nombre de JOSE VERGARA GONZALEZ para regadío predio Rol 209-4; SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL AGROMIX LIMITADA, representada por JOSÉ HENRIQUEZ, 1.60 acciones a nombre de MARIELA VERGARA CADIZ y LILIANA VERGARA CADIZ para regadío predio Rol 208-29; SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL AGROMIX LIMITADA representada por JOSÉ HENRIQUEZ, 3.0 acciones a nombre de ALFREDO CANEO VASQUEZ y OTROS para regadío predio Rol 1190-149; BERTA OLIVARES CANEO, 0.45 acciones a nombre de ALFREDO CANEO VASQUEZ y OTROS para regadío predio Rol 1190-70; PATRICIO CARVAJAL CANEO, 1.60 acciones a nombre de MANUEL DELGADO CARVAJAL y OTROS para regadío predio Rol 1190-30; MERCEDES CANEO VERGARA, ADOLFO CANEO VERGARA, ERIKA CANEO VERGARA, CARLOS CANEO VERGARA y ARIEL CANEO VERGARA, 0.18 acciones a nombre de ADOLFO CANEO CANEO para regadío predio Rol 258-107; MERCEDES CANEO VERGARA, 0.12 acciones a nombre de MARGARITA VALENCIA ARANCIBIA para regadío predio Rol 1189-5; SOCIEDAD AGRICOLA SANTA MARCELA LIMITADA, representada por MARCELA MARTINEZ, 2.30 acciones a nombre de MARIA VELASQUEZ PAEZ para regadío predio Rol 258-108; JUAN ARAYA MEDINA, 0.25 acciones a nombre de MARIA VERA OLAVARRIA para regadío predio Rol 258-70; DARIO BASUALDO VERGARA, 1.20 acciones a nombre de OTILIA VERA OLAVARRIA para regadío predio Rol 258-69; ELIANA CANEO SALINAS, 0.20 acciones a nombre de SUC. DELGADO DELGADO ROSA, para regadío predio Rol 1190-137; MARIA CRUZ VERGARA, 0.08 acciones a nombre de ALBINA SALINAS JIMENEZ, para regadío predio Rol 210-2; MARIO ARANDA LOPEZ, 3.50 acciones a nombre de EDUARDO CONTRERAS CONTRERAS para regadío predio Rol 1205-33; RAMON HERRERA RAMIREZ 1) 2.10 acciones inscritas a nombre de DOSITEA PEREZ OLAVARRIA, para regadío Rol 1190-68 y 1190-67, y 2) 1.40 acciones a nombre de DOSITEA PEREZ OLAVARRIA, para regadío predio Rol 1190-68 y 1190-67; INES VERGARA PEREZ y HUGO VERGARA PEREZ, 1.60 acciones a nombre de ALFREDO VERGARA SANHUEZA para regadío predio Rol 209-6; RICARDO SEPULVEDA MONARES, 1.20 acciones a nombre de JULIO SILVA FARIAS para regadío predio Rol 1190-63; MARIO ARANDA LOPEZ, 2.50 acciones para rol avalúo 1205-33; PATRICIO FERNANDO CARVAJAL CANEO, a 0.30 acciones para Rol 1190-30; SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL AGROMIX LIMITADA, representada por JOSÉ HENRIQUEZ, 1.50 acciones para el Rol 208-43; RAMON HERRERA RAMIREZ, 1.10 acciones para rol 1190-67 y 1190-68; INES VERGARA PEREZ y HUGO VERGARA PEREZ, 2.90 acciones para rol 209-6; JORGE SALGADO MAGNA, 1.75 acciones para rol 207-18; JOSE SALGADO MAGNA, 0.20 acciones para rol 207-25; AGRICOLA EL ENRICANO LIMITADA, representada por SANTIAGO ESCUDERO, 1.0 acciones para rol 1190-74; SANTIAGO ESCUDERO ALZAMORA, 0.30 acciones para rol 1190-78; SEGUNDO VERGARA GALLARDO, 0.70 acciones para rol 1197-11; SOCIEDAD AGRICOLA DEL CARMEN LIMITADA, representada por MARCO SANDOVAL, 0.90 acciones para rol 1197-27; RICARDO SEPULVEDA MONARES, 0.55 acciones para rol 1190-63; JUAN IBACACHE HERRERA, 0.40 acciones para rol 1190-12; SOCIEDAD MIGUEL VEGA y COMPAÑIA LIMITADA, representada por MIGUEL VEGA, 1.44 acciones para rol 258-113; SOCIEDAD MIGUEL VEGA y COMPAÑIA LIMITADA, representada por MIGUEL VEGA BERRIOS, 1.80 acciones para el rol 258-115; NELLY SALGADO MAGNA, 0.40 acciones para el rol 207-26; JOSE SALGADO MAGNA, 0.40 acciones para rol 207-24; BERNARDA ZEPEDA PIÑONES, 0.60 acciones para rol 1205-64; HUGO VERGARA PEREZ, 0.40 acciones para rol 207-27; PETRONILA CHAVEZ ARANCIBIA, JACINTO ARAYA CHAVEZ, LUIS ARAYA CHAVEZ, MARIA ARAYA CHAVEZ, JOSE ARAYA CHAVEZ, ESTER ARAYA CHAVEZ, PEDRO ARAYA CHAVEZ y ORLANDO ARAYA CHAVEZ, 0.20 acciones para el rol 210-19. La bocatoma **CANAL SALINAS** se ubica en ribera derecha, Río Putaendo, en predio 255-1; todos, comuna Putaendo. SECRETARIA.

16/3

## EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN CAUSA SOBRE **DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN**, CAUSA ROL V-46-2020 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE. CARATULADO "GAMBOA" SE CITA A AUDIENCIA PARIENTES PARA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE A LAS 12:00 HORAS, PARA EFECTO DE DECLARAR LA INTERDICTA A DOÑA HILDA DEL CARMEN VERGARA ARANCIBIA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ÉSTA A DOÑA ROSA ESTER GAMBOA VERGARA.

16/3

CAROLINA MELLA TOLEDO

SECRETARIA TITULAR

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

## EXTRACTO

Juzgado de Letras Garantía y Familia de Putaendo, causa Rol C-167-2019 "GONZALEZ Y OTROS CON MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS", sobre aprovechamiento derecho de Aguas; por resolución de 14 de Octubre de 2019, se cita a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado, al siguiente día hábil en el horario señalado; recaída en solicitud conforme artículo 2° transitorio Código de Aguas y 7° Decreto Ley N° 2603, para regularización e inscripción derechos de aprovechamientos de aguas superficiales, corrientes, consuntivos de ejercicio permanente y alternado, **CANAL GUZMANES**, por: LEONTINA GONZALEZ ASTUDILLO, 0.60 acciones inscritas a nombre de JOSE GONZALEZ MOREIRA y HECTOR GONZALEZ MOREIRA para regadío del predio Rol avalúo 272-26; HERNAN ESPINOZA VILLARROEL, 0.30 acciones a nombre de JOSE VIVAR MUÑOZ para regadío predio Rol avalúo 272-7; EDUARDO PAEZ ESTAY, 0.10 acciones a nombre de PEDRO PAEZ PAEZ para regadío predio Rol 272-32 antes 272-16; JOSE CONTRERAS ITURRIETA, 0.23 acciones a nombre de JOSE HENRIQUEZ FLORES para regadío predio Rol 267-177, antes 267-15; VILMA LAZCANO PIZARRO, ALEJANDRA LAZCANO PIZARRO, MONICA LAZCANO PIZARRO, CAROLINA LAZCANO PIZARRO y RAMON LAZCANO LOBOS, 0,09 acciones a nombre de ANDRES PIZARRO PRADO para predio 270-37; SARA PEREZ VIVAR, 0,20 acciones a nombre de MANUEL VIVAR LOBOS para regadío predio rol 268-23 antes 268-20; ROSA PARRA GALDAMEZ, 0,20 acciones a nombre de JUAN PARRA GONZALEZ, ANA PARRA GONZALEZ, JOAQUIN PARRA GONZALEZ, MARIA PARRA GONZALEZ, ROSA PARRA GALDAMEZ Y BERTA GALDAMEZ para regadío predio Rol 273-15; HECTOR LAZCANO GONZALEZ, MYRIAM LAZCANO GONZALEZ, JUAN LAZCANO GONZALEZ, ELISEO LAZCANO GONZALEZ, EDGARDO LAZCANO GONZALEZ, IVONNE LAZCANO GONZALEZ, REINALDO FREDY, NIDIA LAZCANO GONZALEZ, AIDA GONZALEZ VILLARREAL, 0.80 acciones a nombre de RODOLFO LAZCANO CAMUS para predio rol 267-19; VENERA HERRERA HENRIQUEZ, LUIS GARCIA HERRERA, JOSE GARCIA HERRERA, 0,80 acciones a nombre de ALEJANDRO HERRERA para predio rol 271-6; HERMOSINA HENRIQUEZ MALDONADO, 0,22 acciones para el rol 267-108; LUIS ROBLES PARADA, MARIA ROBLES PARADA, MAURICIO ROBLES PARADA y CLAUDIA ROBLES PARADA, 0,18 acciones para rol 267-172; FLORINDA GALDAMES SOTO y RAUL GALDAMES SOTO, 0,17 acciones para rol 272-22; SANDRA PASTENE MALDONADO, 2,6 acciones para rol 274-99; IRIS GORMAZ SANCHEZ, 0,38 acciones para el rol N°267-168; RENATO GALDAMEZ ESTAY, JUAN DONOSO BERRIOS, MARIA DONOSO BERRIOS y ERNESTO SEGUNDO DONOSO BERRIOS, 0,30 acciones para el rol 268-11; URBANA ZAMORA HENRIQUEZ, 0,25 acciones para el Rol 272-9; LUIS GONZALEZ ASTUDILLO, 0,78 acciones para Rol 273-16; LUIS GONZALEZ ASTUDILLO, 0,80 acciones para Rol N° 273-9; MARIA LAZCANO LAZO, LUCY LAZCANO LAZO, BLANCA LAZCANO LAZO y LUIS LAZCANO LAZO, 0,25 acciones para el Rol N° 267-7. La bocatoma **CANAL GUZMANES** se ubica en ribera derecha de Río Putaendo en predio Rol N°276-116; todos, comuna Putaendo. SECRETARIA.

16/3

## LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA SEGUNDA SECCION DEL RIO ACONCAGUA, INFORMA

LA ANULACION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA convocada para el próximo lunes 30 Marzo, por motivos de seguridad debido del aumento de casos del CORONAVIRUS.

Lamentamos las molestias ocasionadas.

Atentamente,

EL DIRECTORIO

## CITACIÓN

CITASE A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS DE LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE AGUAS DEL CANAL AHUMADA, PARA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DE 2020, EN PRIMERA CITACIÓN 18:00 HORAS Y SEGUNDA CITACIÓN 18:45 HORAS, EN LA PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE SANTA MARIA.

17/3

## TABLA:

POSTULACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL RIEGO A CONCURSOS LEY 18.450  
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA TAL EFECTO

RODOLFO GIOIA GIOIA  
PRESIDENTE  
COMUNIDAD DE AGUAS DEL CANAL AHUMADA

## EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo, causa Rol C-21-2015, en solicitud de prescripción adquisitiva sobre aprovechamiento de aguas "Pizarro con Dirección General de Aguas", ha otorgado a doña Mariel Pizarro Reyes 0,60 acciones equivalentes a un caudal instantáneo de 0,80 litros por segundo, utilizadas para el riego propiedad Rol de Avalúos 145-7 de la comuna de Putaendo, del Canal Grande de Rinconada de Silva. La Secretaria.

16/3

## REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 15 Abril de 2020, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en calle Michimalongo N° 1990 que corresponde al lote N° 15 T manzana 12 del Conjunto Habitacional Villa El Carmen Primera Etapa de la Comuna de San Felipe, individualizado en el plano que se archivó bajo el N° 1289 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre del ejecutado Gustavo Adolfo Baez Nuñez, a fojas 867 N° 860 del Registro de Propiedad d+el año 2017 del Conservador mencionado. Mínimo de subasta es la suma \$ 24.822.288.- Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Interesados deberán acompañar valesista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE con BAEZ NUÑEZ, GUSTAVO", Rol N° 2963-2019. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

## EXTRACTO

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 14 Abril de 2020, a las 11:05 horas en Local del Tribunal, se subastará sitio y casa ubicado en calle Educador Fernando Palma N° 2963 que corresponde al Lote 11 de la manzana N del Conjunto Habitacional denominado "Villa Portones del Inca S.A." de la Comuna de San Felipe, individualizado en el plano de lotes que se archivó con el N° 1067 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito nombre de la ejecutada Norlia del Rosario Silva Villalobos, a fojas 253 vta. N° 274 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador mencionado. Mínimo de subasta es la suma \$ 28.284.168.- Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Interesados deberán acompañar valesista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE con SILVA VILLALOBOS, NOELIA", Rol N° 4141-2018 con causa acumulada Rol 196-2019. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

Miguel Espinoza deberá cumplir el Presidio Perpetuo:

# Corte de Apelaciones rechaza Recurso de Nulidad del juicio por caso Ámbar

**LOS ANDES.-** La Corte de Apelaciones de Valparaíso desestimó finalmente el Recurso de Nulidad interpuesto por la defensa de **Miguel Espinoza Aravena**, quien fue condenado a Presidio Perpetuo Calificado por la violación y homicidio de la pequeña **Ámbar Lazcano**.

El 18 de diciembre de 2019 el Tribunal de Juicio

Oral en lo Penal de Los Andes, condenó a Espinoza Aravena a la pena más alta establecida en el ordenamiento jurídico penal chileno, condena que esperaba dejar sin efecto su defensa, quien presentó un Recurso de Nulidad a la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

La mañana del lunes se conoció el fallo de la Corte, donde se señala que la causal de nulidad se desestimaba, porque el tribunal apreció la prueba sin contradecir los principios de la lógica, las máximas de la experiencia y conocimientos científicamente afianzados, no habiéndose infringido la normativa establecida en el artículo 374 letra e del Código Procesal Penal, en relación con lo dispuesto en los artículos 297 y 342 letra c del mismo código, que el recurrente estima vulnerada. Y visto además lo dispuesto en los artículos 358, 372, 373 letra b, 378, 380 y 384 del Código Procesal Pe-

nal, se rechaza el Recurso de Nulidad deducido por don Homero Caldera Calderón y Cristóbal Yáñez Mery, defensores penales particulares en contra de la sentencia definitiva.

El fallo señala además que no había ninguna objeción o reproche a la sentencia recurrida para haber solicitado la nulidad.

Afirman en el texto que «de acuerdo a la prueba que se presentó en el juicio y valorada por los jueces presente en el mismo, se generó la convicción necesaria para determinar la condena expresada en el fallo, en orden a la existencia del hecho punible establecido».

Por lo tanto la Corte de Apelaciones no estimó ninguna objeción o reproche a la sentencia «que permita declarar la nulidad solicitada, pues, de acuerdo a la prueba que se presentó en el juicio y valorada por los jueces presente en el mis-

mo, se generó la convicción necesaria para determinar la condena expresada en el fallo, en orden a la existencia del hecho punible establecido, ya que el Código Procesal Penal ha entregado al Tribunal ad quo la apreciación libre de la prueba rendida y la convicción que con ella logra, conforme lo preceptuado en sus artículos 297 y 340, por cuanto es en dicha sede donde los actos de prueba están sometidos a los principios de contradicción, oralidad e intermediación, acorde lo dispuesto en los artículos 296 y 340 inciso 2 del código citado, sin que sea permitido a este tribunal efectuar una valoración distinta».

Con este fallo se declara la validez de la condena para Espinoza Aravena, quien fue condenado a Presidio Perpetuo Calificado, lo que implica al menos 40 años de reclusión efectiva, pena máxima en la legisla-



La Corte de Apelaciones de Valparaíso desestimó finalmente el Recurso de Nulidad interpuesto por la defensa de Miguel Espinoza Aravena, quien fue condenado a Presidio Perpetuo Calificado por la violación y homicidio de la pequeña Ámbar Lazcano.

ción, pues durante dicho tiempo no podrá postular a beneficios penitenciarios, tampoco podrá ocupar cargos públicos ni políticos de por vida, ni trabajar en áreas donde tenga algún contacto con menores de edad una vez que cumpla su condena.





## MATRÍCULAS ABIERTAS

### ADMISIÓN 2020

> SEDE SAN FELIPE

> CONSULTA POR BENEFICIOS EN LA MATRÍCULA
> BECA AL MÉRITO ACADÉMICO UAC

CARRERAS PROFESIONALES	CARRERAS TÉCNICAS	PROGRESS UAC OBTÉN TU SEGUNDO TÍTULO Y MÁS*
DERECHO <small>VESPERTINO</small>	TEC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS <small>VESPERTINO</small>	INGENIERÍA COMERCIAL <small>PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR - VESPERTINO</small>
ENFERMERÍA <small>DIURNO</small>	TÉCNICO EN AGRONOMÍA <small>DIURNO Y VESPERTINO</small>	AGRONOMÍA <small>PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR - VESPERTINO</small>
KINESIOLOGÍA <small>DIURNO</small>	TÉCNICO EN ENFERMERÍA <small>VESPERTINO</small>	AGRONOMÍA <small>PARA INGENIEROS DE EJECUCIÓN - VESPERTINO</small>
PSICOLOGÍA <small>DIURNO Y VESPERTINO</small>	<b>CONTINUIDAD DE ESTUDIOS</b>	(*) PROGRAMAS ARTICULADOS CON DIPLOMADO Y MAGÍSTER - RECONOCE ESTUDIOS PREVIOS
TERAPIA OCUPACIONAL <small>VESPERTINO</small>	<b>LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL</b> <small>PARA TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES PROFESIONALES VESPERTINO</small>	
TRABAJO SOCIAL <small>DIURNO</small>		

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## El Coronavirus obliga a suspender las Copas de Campeones de ARFA

En vista del explosivo avance del Coronavirus, la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA Quinta) decidió suspender las Copas de Campeones masculina y femenina. La medida adoptada por el ente rector del balompié aficionado, tiene como objetivo central, velar por la salud de los jugadores (as), dirigentes, árbitros y espectadores.

El comunicado que emitió ARFA Quinta Región fue el siguiente: «*Estimada comunidad de ARFA Quinta. En virtud de la alerta sanitaria decretada por el ministerio de Salud, el directorio regional ha determinado suspender indefinidamente la*

*Copa de Campeones Roberto Gómez Catalán y la Copa de Campeones Oriana Galarce Tappa*».

Respecto a los torneos de verano que se realizan en la región, fuentes altamente confiables contaron a nuestro medio que ARFA no tiene las atribuciones para suspender dichos eventos, por lo que la decisión de pararlos o no, depende exclusivamente de los organizadores de dichas competencias. Donde ARFA sí puede hacerlo, es con los campeonatos de asociaciones, los que aún no comienzan, por lo que todavía no ha sido necesario que este organismo intervenga.



Las Copas de Campeones de la ARFA fueron suspendidas indefinidamente.

## El torneo Cordillera se suspende de manera indefinida

El directorio de la Copa Afava (Cordillera) determinó que la competencia 2020 entre en un receso para prevenir y colaborar con la lucha contra el Coronavirus. La drástica medida fue dada a conocer ayer mediante un comunicado de prensa firmado por el actual timonel de Afava, **Edgardo Donoso**.

El siguiente es el comunicado que dio a conocer el directorio del torneo Cordillera:

«Ante las disposiciones adoptadas por el gobierno para la contención del covid-19 y en virtud de la emergencia sanitaria que se ha declarado tras haberse confirmado 201 casos positivos de dicha enfermedad en el país, a la opinión pública le hacemos saber:

1.- Que, a favor de salvaguardar la salud y la integridad física de los deportistas, árbitros, oficiales de turnos, directivos, aficionados y la población en general, AFAVA ha tomado la decisión de **suspender temporalmente** la copa Cordillera, organizada por las asociaciones del valle de Aconcagua representadas por los presidentes de: Rural Llay Llay, Llay Llay, Catemu, Panquehue, Putaendo, Santa María, Calle Larga,

San Esteban.

2.- Que cuando las condiciones de la emergencia sanitaria se tornen favorables y las disposiciones del gobierno de la república así lo permitan, AFAVA evaluará si en el término de dos semanas a partir de esta fecha se podrá reanudar el torneo de la temporada 2020 y cumplir en la medida de lo posible los plazos preestablecidos por AFAVA para el desarrollo del mismo. En caso contrario con-

tinuará la suspensión de nuestra actividad deportiva.

3.- Que en concordancia con lo expuesto en el numeral anterior, AFAVA se declara en sesión permanente a partir de la presente fecha, para analizar, evaluar y definir los diferentes escenarios que eventualmente serán presentados a los presidentes de las asociaciones y clubes para su aprobación, con el fin de determinar la definición del actual torneo 2020.



Durante las próximas dos semanas el plantel de Trasandino quedó liberado.

## Trasandino libera a sus jugadores por las próximas dos semanas

La contingencia sanitaria que en la actualidad vive el país, provocó que el directorio de Trasandino de Los Andes liberara momentáneamente a todo el plantel de jugadores y el cuerpo técnico. La determinación tiene como finalidad que todos puedan estar a resguar-

do con sus familias en sus respectivos hogares.

El club andino indicó que, atendiendo la situación, el cuerpo técnico elaboró una pauta de trabajo para cada jugador, la que deberá ser respetada y realizada diariamente en la intimidad de su hogar.



El campeonato Afava fue suspendido de manera momentánea por efecto del Coronavirus.

CRUCIGRAMA #1149

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com



	Reducido	Fue	La última y la primera	Almacena- miento	Marca ital. de órganos	Lugar	Laughing out loud
Princesa de Sidón							
coppy la Puerto en un avión			Angela ...		Órgano de la vista		
Orgja							
Antes		Torbellino				Organización televisiva	
	Jugada de póker	Arbitro (Tenis)	11 pidió John Wayne				
Éxito musical							
Unidades de mil							
		Diez veces diez					
			Destrocé				
Alfa		Veliz (Poeta)					
Diosa							
			Litros por segundo				
Pronunció un sermón	Platino						
Refrigerio							
		Noveno					



I	D	I	L	I	C	O
D	E	R	A	M	A	L
C	A	L	L	A	D	O
U	N	G	U	L	A	R
D	I	R	E	M	O	S
E	D	U	C	A	T	I
V	O	L	A	R	E	
O	N	E	S	T	A	
T	E	T	R	I	S	
A	A	A	A	N	E	

Solución #1148

# GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500



Derecho Laboral - Civil - Familia  
Gestión Jurídica General

Tel. 34 2512015 - Salinas 302 - San Felipe  
www.diazvergara.cl - facebook

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

**LOS ANDES**  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902



**EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE  
COHERENCIA OPTICA**

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio  
El Comendador - Fono 342512343 -  
342912543 - San Felipe

**TECNOLOGO MEDICO  
OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales  
computarizado y curva de tensión  
Tomografía de Coherencia Optica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES  
PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

**ELECTROENCEFALOGRAMAS  
ENFERMEDADES DEL  
SISTEMA NERVIOSO**

**Dr. MARIO IGLESIAS N.  
Neurólogo**

**Edificio I.S.T. - Merced 565**  
- Of. 301 - F.: 342515625  
San Felipe

**Centro Médico Bio Centro**  
O'Higgins 510 - Los Andes  
Fonos 342424330 \* 342408018

## Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultanah**



ARIES

**AMOR:** El peor error que puede cometer es tratar de involucrarse con personas que ya tienen un compromiso sentimental, es llamar a los problemas. **SALUD:** Cuide más su estómago. **DINERO:** No puede darse el gusto de estar desfilfarrando los recursos al ir finalizando el mes. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 8.



LEO

**AMOR:** Escuchar los consejos de los miembros más viejos de su familia puede aportar cosas increíbles. **SALUD:** Tenga cuidado con desgastarse físicamente. **DINERO:** En relación a sus sueños debe ser el esfuerzo que usted ponga para lograrlos. **COLOR:** Ocre. **NÚMERO:** 18.



TAURO

**AMOR:** Para alcanzar el éxtasis en el amor lo primero que debes hacer es no medir tanto la forma en la cual usted se entrega. **SALUD:** Trate de no desperdiciar sus ratos de descanso. **DINERO:** Aproveche bien la ayuda que terceros le pueden entregar. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 4.



VIRGO

**AMOR:** No se aleje de los suyos ya que son el puntal fundamental de su vida. Aunque no lo crea los necesita. **SALUD:** Consumir tanta bebida energética afecta enormemente a su corazón. **DINERO:** Gastos inesperados al ir avanzando la segunda mitad de marzo. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 14.



GEMINIS

**AMOR:** Piense un poco en esa persona y dele la oportunidad de ser feliz en otra parte. **SALUD:** La salud mental no debe menospreciarse ya que es incluso más importante que la física. **DINERO:** Lo laboral estará estable y tranquilo. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 1.



LIBRA

**AMOR:** Alimentar los vínculos afectivos que hay entre usted y su pareja es un trabajo diario. **SALUD:** Evite los excesos durante algunos días. **DINERO:** Sería buena que cuidar a su dinero ya que en cualquier momento pueden aparecer las vacas flacas. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 25.



CANCER

**AMOR:** Piense muy bien las cosas para evitar cometer los mismos errores de antes. Aprenda de la experiencia. **SALUD:** Salir a caminar puede ayudar enormemente a bajar su estrés. **DINERO:** Pierda el miedo a independizarse laboralmente. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 26.



ESCORPION

**AMOR:** No debe auto limitar sus sensaciones ya que sin darse cuenta le está alejando de la persona que usted quiere. **SALUD:** Cuidado con esos cuadros respiratorios. **DINERO:** Aproveche de mostrar sus habilidades en su lugar de trabajo. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 16.



SAGITARIO

**AMOR:** Tenga cuidado ya que encontrarse con lobos vestidos de ovejas es muy fácil. **SALUD:** Tenga cuidado con la cantidad de calorías que consume, evite aumentar tanto de peso. **DINERO:** En el trabajo y los negocios hay que pensar bien las cosas. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 27.



CAPRICORNIO

**AMOR:** Tenga claro lo que implica el comprometerse sentimentalmente, esto no es un juego y menos si se trata de sentimientos. **SALUD:** Sería bueno que bajara un poco el ritmo. **DINERO:** No cometa el error de pedir dinero para darse solo gustos. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 9.



ACUARIO

**AMOR:** La prioridad de este día debe estar enfocada en aceptar, es decir, aceptar que las cosas a veces no son como a uno le gustaría. **SALUD:** Las defensas de su organismo no están del todo bien, tenga cuidado. **DINERO:** Aplazar más ese proyecto no está bien. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 12.



PISCIS

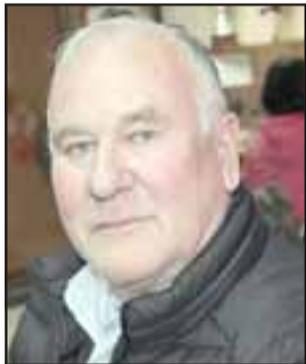
**AMOR:** La persona que esté a su lado debe aceptarle tal y cual usted es, no debe ponerle ningún tipo de condición. **SALUD:** Las cosas no andan bien con su organismo, trate de tener cuidado. **DINERO:** Invierta en cosas que sean prioridad en su hogar. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 7.

Su libro expone realidad ocultista con la luz bíblica:

# Helmut Kauffmann quita el velo en temas de ocultismo, masonería y brujería

Hace pocos días por error circuló un penoso rumor relacionado con la supuesta muerte del conocido escritor aconcaquiño **Helmut Kauffmann Chivano**, también columnista de **Diario El Trabajo**. Lo bueno del caso es que era solamente eso: Un Rumor, y que Kauffmann se encuentra bien de salud y hasta escribió un libro que pronto será presentado de manera oficial.

Esta obra impresa se llama 'La importancia de



Helmut Kauffmann Chivano, columnista de Diario El Trabajo y escritor aconcaquiño entre otras cosas.

estar sanos en nuestro interior', un compendio de temas actuales a la luz de La Biblia, libro en el cual Helmut aborda de manera frontal temas la Masonería, las otras sectas religiosas que pululan 'vendiendo sus verdades' como grandes y prometedoras revelaciones.

**- ¿Por qué se te ocurrió escribir un libro sobre estas sectas frente a La Biblia?**

- Porque considero que La Biblia es un libro profético por excelencia, casi todo en las páginas de sus 66 libros ya se ha cumplido, por mucho tiempo me he dedicado a la escatología, la cual tiene que ver que todos los sistemas humanos tienen un fin inmanente, y sobre todo en estos tiempos que estamos viviendo.

**- ¿Qué es lo medular de los más de 25 capítulos de su libro?**

- Lo principal en esta investigación es desechar las mentiras que promocionan

sectas que provienen principalmente de oriente como el budismo, hinduismo, las que se ocupan en ver dioses en todas partes, las que también creen en la reencarnación, cábala judía, y Osho, principal exponente de estas creencias.

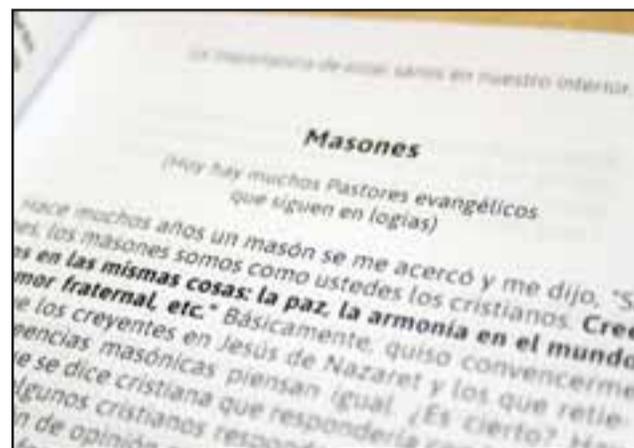
Mi libro también expone el polémico tema del 'Evangelio de la prosperidad' en Chile y el mundo, claro engaño que busca lucrarse con la fe de los incau-

tos, esta obra no pretende tener la verdad absoluta, pero sí ofrece respuestas a algunas inquietudes de nuestros tiempos.

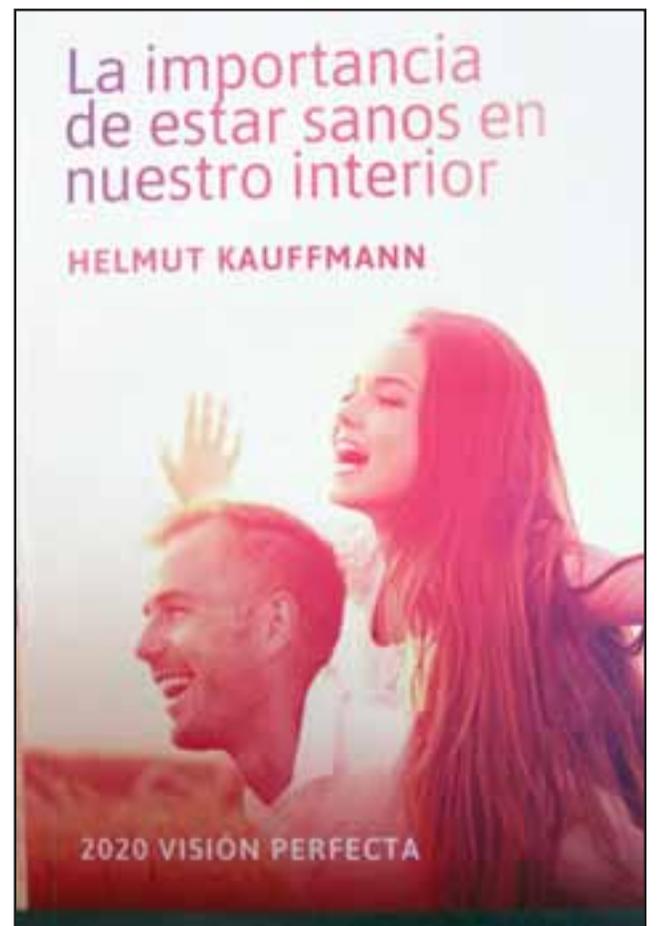
**- ¿Cómo pueden los lectores de Diario El Trabajo adquirir su libro?**

- Los que se interesen en comprar ejemplares de este libro esperanzador, Impreso en Argentina, pueden llamar al 934127132.

**Roberto González Short**



**RODO LO ESCUDRIÑA.**- Temas de budismo, ocultismo, masonería, espíritus malignos, yoga, brujería y arrepentimiento, son los que toca Kauffmann en su nuevo libro.



**YA DISPONIBLE.**- Esta es la portada del libro recientemente publicado por Helmut Kauffmann, se imprimió en Argentina por M. Laffitte Ediciones Argentina.



Somos la marca automotriz más valorada por los chilenos y queremos invitarte a ser parte de la familia Chevrolet. Por eso, lo damos todo.



TE AYUDA		TE PROTEGE
<b>0% PIE (1)</b>	<b>EMPIEZA A PAGAR EN 4 MESES (2)</b>	<b>PAGO ASEGURADO (3)</b>
Compra tu Chevrolet sin ningún pago inicial y con plazos de 6 a 60 meses. Esta condición aplica para todos nuestros modelos y es sujeta a evaluación crediticia de Chevrolet Servicios Financieros.	Al comprar cualquiera de nuestros modelos con Chevrolet Servicios Financieros, puedes elegir pagar la primera cuota en 4 meses más. Sujeto a evaluación crediticia.	Como parte de la familia Chevrolet te protegemos y en caso de incapacidad o desempleo nosotros pagamos hasta dos cuotas de tu crédito. Este beneficio es válido para Spark GT, Onix, Prisma o Spin comprando con Chevrolet Servicios Financieros y un pie mínimo del 30%.

**SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'Higgins 62  
**LOS ANDES:** Santa Teresa 751

**600-8996600**  
www.chevroletkovacs.cl



## SERVICIO DE POSTVENTA EXCLUSIVO CHEVROLET

(1) Válido desde el 01/03/2020 hasta el 31/03/2020. Sujeto a evaluación crediticia de Chevrolet Servicios Financieros. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de Chevrolet Servicios Financieros acorde con políticas crediticias vigentes. (2) Válido al comprar con financiamiento de Chevrolet Servicios Financieros. El desfase de cuota es aplicable solo para la primera cuota y se contarán los días a partir de la fecha de aprobación del crédito. El costo de diferir la cuota es de cargo del cliente. Sujeto a evaluación crediticia de Chevrolet Servicios Financieros. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de Chevrolet Servicios Financieros acorde con políticas crediticias vigentes. Válido desde el 01/03/2020 hasta el 31/03/2020. (3) Promoción válida desde 01/03/20 hasta 31/03/20, respecto del seguro de desempleo correspondiente a la póliza N° 8099242-4 intermediado por BCI Seguros Generales S.A., sólo para modelos Chevrolet Spark GT, Onix, Prisma o Spin en todas sus versiones, en concesionarios Chevrolet y financiados por Chevrolet Servicios Financieros conforme a su política de riesgo vigente, considerando un 30% de pie, como mínimo.